Para despacho de oficio quatro mrs.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

Dn. Carlos por la Grazia de
dios Rey de Castilla, de Leon, de Ara-
gon de las dos Sicilias, de Jerusalen, de
Navarra, de Granada, de Toledo, de Valen-
cia de Galicia, de Mayorca, de Menor-
ca, de Sevilla, de Cerdeña de Cordoba de
Corcega, de Murcia, de Jaen, Señor de
Vizcaya, y de Molina V.A. Vos el Nu
estro Governador de la Ciudad de Cartag.na
Salud y Grazia, Saved que quatro de Mar-
zo, de mil setec.tos sesenta y Nueve se hizo
por esa Ciudad al Nuestro Concejo la Re-
presentacion que se sigue: M. P. S. La Ciu-
dad de Cartagena Expone á V. A. que
el Govierno Economico que la Compete
y Ejerze por sus fieles Executores
y Diputados del Comun sre los Comes-
tibles Generos de Plaza, y otros de esta
Naturaleza que tanto yntereran su